## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 4.607/2023

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, celebrada el día 13 de octubre de 2023, se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización previa para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de admisión a trámite de autorización previa para actuación extraordinaria de interés público en suelo rústico, para proyecto de actuación para la implantación de una casa de espiritualidad camaldulense, a petición del OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA con NIF nº

R1.400.010C, emplazado en el paraje "Jardal", Polígono 36, parcela 53, del término municipal de Hinojosa del Duque, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[dirección https://www.hinojosadelduque.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Hinojosa del Duque, 20 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.